

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T66-2012.**

Adquisición de Películas Radiológicas y Aguja de Biopsia.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 22 de Agosto del 2012, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Avelin Meraz Palma Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el Dr. Cecilio Jiménez Uitzil Medico No Familiar del Departamento de Imagenología de la UMAE, como representante del área usuaria de los bienes, y el C.P. Jorge Casares Salazar Jefe del Departamento Administrativo de Áreas Comunes de la UMAE, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	4	3

Se hace del conocimiento de los asistentes que se presentó el Lic. Cesar Antonio de Jesus Almeida Jefe de oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE.

Así mismo se hace constar que se recibió por medio de Compranet escrito de interés en participar y preguntas del licitante: Hospitales y Laboratorios del Sureste, S.A. de C.V., pero sus preguntas fueron recibidas fuera del tiempo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley, por lo que no se les da respuesta.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.

Se agregan los siguientes incisos:

- I) En caso de distribuidores, deberán entregar carta en original del fabricante o del titular del registro sanitario en México, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por el o los productos que correspondan, indicando el número de la licitación.
- J) Escrito libre bajo protesta de decir verdad en original del fabricante o del titular del registro sanitario en México, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo que los bienes ofertados son 100% compatibles con la marca y modelo del equipo en que serán utilizados y que no causan daño en el funcionamiento y operación de los mismos, por lo que no se verá afectada la aplicación de la póliza de garantía.

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

Se modifica para quedar como se relaciona a continuación:

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T66-2012.
Adquisición de Películas Radiológicas y Aguja de Biopsia.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)		
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)		
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)		
Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	6 inciso H)		
Carta en original del fabricante o del titular del registro sanitario en México, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por el o los productos que	6 inciso I)		

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T66-2012.**

Adquisición de Películas Radiológicas y Agujas de Biopsia.

correspondan, indicando el número de la licitación.			
Escrito libre bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son 100% compatibles con la marca y modelo del equipo en que serán utilizados y que no causan daño en el funcionamiento y operación de los mismos, por lo que no se verá afectada la aplicación de la póliza de garantía.	6 inciso J)		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I		
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III		
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA.	6.3		

Acto seguido, se procede a leer las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: ESEOTRES, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
1	Solicitamos a la convocante nos confirme si el anexo 5 (cinco) puede presentarse indistintamente en papel membretado del fabricante o del licitante.	Este escrito será en papel membretado del fabricante o titular del registro sanitario en México.
2	Es correcto entender que tenemos que presentar carta de apoyo del fabricante de los productos en los cuales participaremos en la presente licitación?	Es correcta su apreciación y se precisa en la presente acta.
3	Entendemos que las marcas mencionadas en el anexo numero 1 (uno), son simplemente marcas que tiene el instituto como referencia, no son marcas que se van a adquirir forzosamente ¿es correcta nuestra apreciación?	Las marcas indicadas son las que se van a adquirir ya que son las marcas, modelos y tipos de los equipos en donde se utilizarían los consumibles solicitados, por lo que se deberán considerar al momento de elaborar su propuesta.
4	Entendemos que las marcas mencionadas en el anexo numero 1 (uno), son simplemente marcas que tiene el instituto como referencia, por lo que se podrán cotizar marcas diferentes a las mencionadas ¿es correcta nuestra apreciación?	No se podrán cotizar marcas diferentes a las mencionadas ya que se deberá cumplir plenamente con lo solicitado en el anexo 1 (uno) de las bases de la convocatoria y adjuntar toda la documentación comprobatoria que sustente su propuesta.

Acto seguido, siendo las 11:20 horas del día 22 de agosto del 2012, la convocante procede a enviar en este momento, a través de compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas o expresar su conformidad a las mismas por lo que el presente evento se reanudara a las 17:20 horas.

Siendo las 17:20 horas del día 22 de Agosto del 2012, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que, no se recibieron preguntas relativas a las respuestas dadas por la convocante.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T66-2012.**

Adquisición de Películas Radiológicas y Aguja de Biopsia.

https://comprasnet.funcionpublica.gob.mx/cxop/midl/message/verMensaje.do Inicio Procedimiento: 194624 - LP...

ComprasNet Bienvenido: GARCIA MOYA LEONARDO JESUS Zona horaria: GMT - 6:00 DST

Expediente: 215725 - LPI para la adquisición de películas y agujas para el área de imagenología
Procedimiento: 194624 - LPI para la adquisición de películas y agujas para imagenología
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 31/08/2012 10:00:00
Estado: Vigente

Duplicar Procedimiento Eliminar Suspender/Cancelar Publicación DOF Infome Imprimible SDO

Buscar/Filtrar por Crear Exportar Lista en Excel Lista de Mensajes Imprimir

1	ESE-OTRES S.A. DE C.V. HOSPITALES Y LABORATORIOS DEL SUR-ESTE SA DE CV	22/08/2012 11:19	preguntas a preguntas enviadas	2
---	--	------------------	--------------------------------	---

Total: 1 Página 1 de 1

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
Mensajes sin leer (0)
Crear Mensaje
Mensajes Recibidos
Mensajes Enviados
 Borrador de Mensajes
Mensajes Adjuntados
Redefinir derechos de usuario
Vista Caché del Usuario

De conformidad con el artículo 33 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.comprasnet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el 31 de agosto del 2012 a las 10:00 horas en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 17:30 horas, del día 22 del mes de agosto del año 2012.

Esta Acta consta de 5 hojas, y de 3 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA.




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T66-2012.

Adquisición de Películas Radiológicas y Agujas de Biopsia.

POR EL INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
DR. CECILIO JIMENEZ HUITZIL	MEDICO NO FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGIA DE LA UMAE	
LIC. CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO DE LA DIV. DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UMAE	
LEONARDO J. GARCÍA MOYA	ANALISTA COORDINADOR	